



AVANCE INFORMATIVO

Cultura, Juventud y Deportes

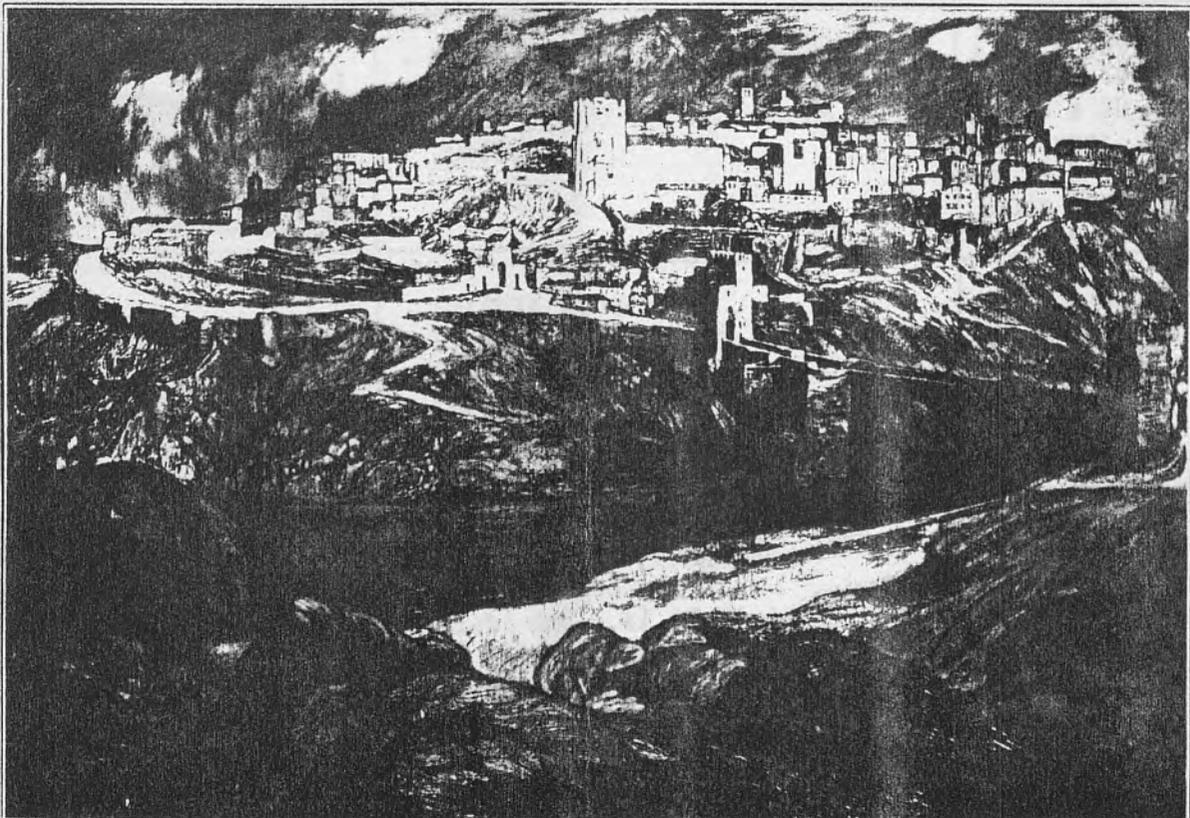
TOLEDO

**TOLEDO
PINTADO**

Siglos XIX-XX

27 de Mayo-25 de Junio

«Toledo grabado»

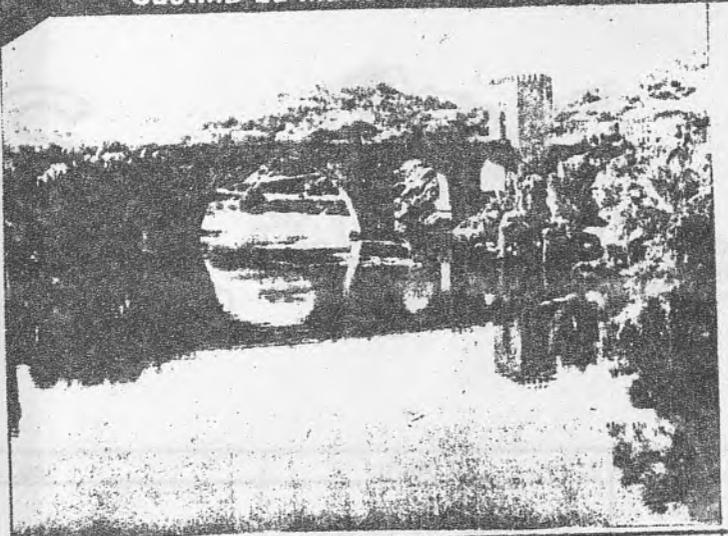


Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

Consejería de
Educación y Cultura

Edición Periodica de TOLEDO

1 JUNIO 1987

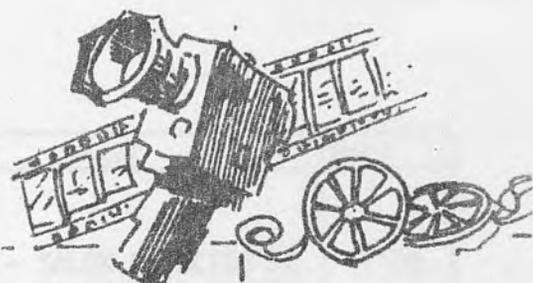


| Motivo y Autor | Lugar y Fecha | Horario |
|--|--|---|
| ANTIGUOS INSTRUMENTOS DE TORTURA | - POSADA DE LA HERMANDAD C/ Hermandad s/n Días: del 14 de Julio de 1.986 al 31 de Diciembre de 1.987. | Laborables y Festivos: de 10 a 14 y de 16 a 21 h. |
| "LA MUJER JUDIA EN LA HISTORIA" | - SALONES DEL CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER C/ de la Plata, 25 Días: del 27 de Mayo al 5 de Junio. | Laborables de Lunes a Viernes de 9 a 14 h. |
| TOLEDO PINTADO  | - MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO C/ Bulas s/n Días: del 27 de Mayo al 25 de Junio. | Laborables: de 10 a 14 y de 16 a 20 h. Festivos: de 11 a 14 h. Lunes cerrado. |
| TOLEDO GRABADO  | - GALERIA TOLMO C/ Santa Isabel, 14 Días: del 27 de Mayo al 25 de Junio. | Laborables: de 12 a 14 y de 18 a 21 h. Festivos: de 12 a 14 h. Lunes cerrado. |
| Fotografía "TOLEDO Y LOS CENTROS DE INSTRUCCION MILITAR" | - POSADA DE LA HERMANDAD C/ Hermandad s/n Días: del 8 al 14 de Junio. | Laborables y Festivos: de 10 a 14 y de 16 a 21 h. |
| Tapices JOSEP ROYO | - SALA DE EXPOSICIONES DE LA CAJA POSTAL Plaza de Zocodover s/n Días: del 12 al 30 de Junio. | Laborables: de 18'30 a 20'30 h. |
| Acuarelas FRANCISCO REVELLES | - GALERIA SELECCION C/ Puerta Llana, 14 Días: del 15 al 30 de Junio. | Laborables: de 10 a 14 y de 17 a 21'30 h. Festivos: de 12 a 14 h. |

ACTOS

CULTURALES

EN TOLEDO



| Día | Organiza | Actos | Lugar | Hora |
|------------------------------|---|--|--|---------------------|
| Lun. 1 al Vie. 5 | SEMINARIO PERMANENTE DE EDUCACION INFANTIL DEL CEP DE TOLEDO Y DIRECCION PROVINCIAL DEL M.E.C. DE TOLEDO. | Primeras Jornadas de EDUCACION INFANTIL. | - SALON DE ACTOS DE LA CAJA DE TOLEDO Palacio de Benacazón. | 18'30 |
| Mié. 3 Jue. 4 | COLEGIO REGIONAL DE A.T.S. | Jornadas sobre DROGODEPENDENCIA | - SALON DE ACTOS DE LA CAJA DE TOLEDO C/ Talavera s/n | 17'00 a 20'00 |
| Vie. 5 | CONSERVATORIO DE MUSICA "JACINTO GUERRERO" | Festival Fin de Curso | - SALON DE ACTOS DE LA CAJA DE TOLEDO C/ Talavera s/n | 20'00 |
| Vie. 5 | ASOCIACION CULTURAL "NUEVA ACROPOLIS" | Charla-Coloquio "LA AMISTAD UN VALOR INCALCULABLE" | - SEDE ASOCIACION C/ Cristo de la Luz, 29 | 20'30 |
| Sáb. 6 | COLEGIO REGIONAL DE A.T.S. | Jornadas sobre DROGODEPENDENCIA | - SALON DE ACTOS DE LA CAJA DE TOLEDO Palacio de Benacazón. | 10'00 a 13'00 |
| Sáb. 6 | AGRUPACION MUSICAL TOLEDANA | Concierto ORQUESTA DE CAMARA I MUSICI | - SALON DE ACTOS DE LA CAJA RURAL C/ Coronel Baeza | 20'00 |
| Sáb. 6 | ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO "DIVINA PASTORA" DE TOLEDO. | Torneo Deportivo Baloncesto-Balonmano-Futbol-Sala Varios Colegios | - POLIDEPORTIVO DEL CENTRO-Colegio Divina Pastora. P/ Juego de la Pelota. | 17'00 |
| Dom. 7 | | Finales Torneo Deportivo Baloncesto-Balonmano-Futbol-Sala | - POLIDEPORTIVO DEL CENTRO-Colegio Divina Pastora. P/ Juego de la Pelota. | 11'30 |
| Dom. 7 | | ANTOLOGIA DE LA ZARZUELA Por el Club de la Zarzuela de Madrid. | - SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO P/ Juego de la Pelota. | 19'30 |

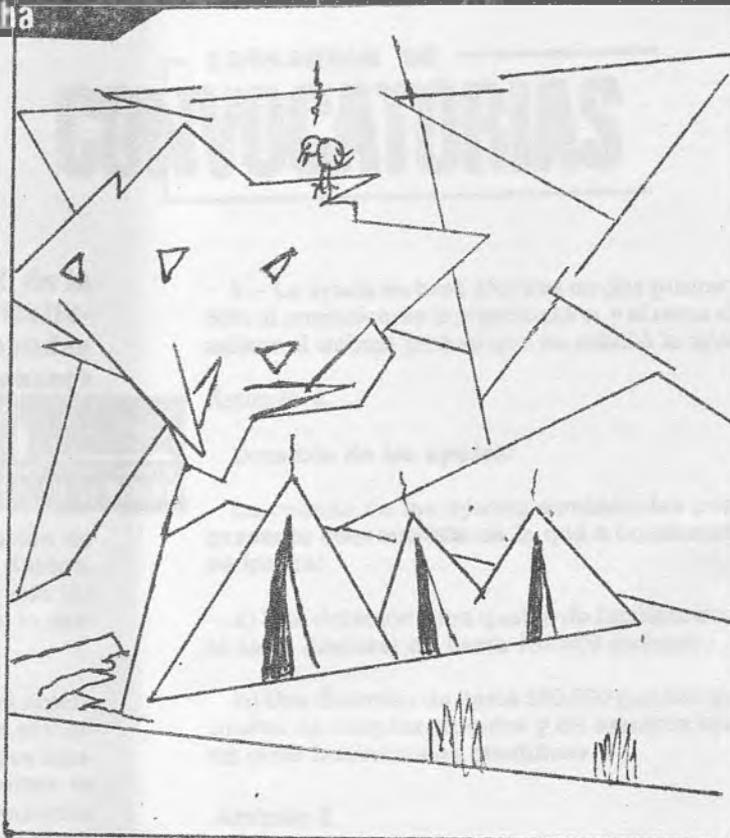
| Día | Organiza | Actos | Lugar | Hora |
|-------------------------------|---|--|--|---------------------|
| Lun. 8 al Vie. 12 | COLEGIO REGIONAL DE A.T.S. | Jornadas sobre DROGODEPENDENCIA | - SALON DE ACTOS DE LA CAJA DE TOLEDO Palacio de Benacazón. | 17'00 a 20'00 |
| Lun. 8 | | Cine: "MAMBRU SE FUE A LA GUERRA" De F. Fernán Gómez. | | |
| Mar. 9 | SEMANA DE CINE DEL CORPUS | Cine: "TRAS EL CRISTAL" De A. Villaronga. | | |
| Mié. 10 |  Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha | Cine: "BANDERA NEGRA" De Pedro Olea. | - CINE MARIA CRISTINA. | 19'00 y |
| Jue. 11 | CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA CINE-CLUB MUNICIPAL | Cine: "DELIRIOS DE AMOR" De L.E. Aute y F. Rotaeta | | 22'00 |
| Vie. 12 | CINE MARIA CRISTINA | Cine: "WERTHER" De Pilar Miró. | | |
| Sáb. 13 | | Cine: "LA LEY DEL DESEO" De P. Almodovar. | | |
| Sáb. 13 | COLEGIO REGIONAL DE A.T.S. | Jornadas sobre DROGODEPENDENCIA | - SALON DE ACTOS DE LA CAJA DE TOLEDO Palacio de Benacazón. | 10'00 a 13'00 |
| Dom. 14 | GOBIERNO MILITAR | Concierto: "CORAL BA-ALL MARDON" de Toledo MUSICA DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA DE TOLEDO. | - SALON DE ACTOS DE LA CAJA RURAL C/ Coronel Baeza | 20'30 |
| Lun. 15 | COLEGIO REGIONAL DE A.T.S. | Jornadas sobre DROGODEPENDENCIA | - SALON DE ACTOS DE LA CAJA DE TOLEDO Palacio de Benacazón. | 17'00 a 20'00 |

TIVE

CIRCUITOS POR EUROPA

EN

CAMPING



| | |
|---|---------------|
| - Andalucía - Portugal - Algarve (11 días) | 15.700 Ptas. |
| - Marruecos (15 días) | 25.000 Ptas. |
| - París - Países Bajos (15 días) | 27.500 Ptas. |
| - Italia (15 días) | 29.700 Ptas. |
| - Italia (21 días) | 37.200 Ptas. |
| - Inglaterra - Gales - Escocia (21 días) | 48.400 Ptas. |
| - Centroeuropa (17 días) | 33.000 Ptas. |
| - Corona Nórdica - Fiordos Noruegos (24 días) | 50.000 Ptas. |
| - Corona Nórdica - Cabo Norte - Laponia (28 días) | 79.000 Ptas. |
| - Yugoslavia - Grecia - Turquía (21 días) | 65.000 Ptas. |
| - Estambul (8 días) | 50.000 Ptas. |
| - Rusia - Países del Este (26 días) | 75.000 Ptas. |
| - Rusia - Asia Central (30 días) | 105.000 Ptas. |
| - Turquía - Capadocia (15 días) | 70.000 Ptas. |

. Estos y otros muchos viajes los puede encontrar en T I V E

. Información más detallada de los viajes y reservas de pasajes en:

- TOLEDO: C/ Trinidad, 8 Teléfono 925/21 20 62

- ALBACETE: Avda. de la Estación, 2 3º, Teléfono 967/21 50 12 Ext. 146

- CIUDAD REAL: C/ Paloma, 7, Teléfono 926/25 14 76

- CIENCA: C/ Diego Jiménez, 8 1º, Teléfono 966/21 47 26

- GUADALAJARA: Biblioteca Pública. Palacio del Infantado, Teléfono 911/22 64 52

D.O.C.M. - Núm. 23 12 de mayo de 1987

EXTRACTOS DE CONVOCATORIAS

Orden de 5 de mayo de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan ayudas de investigación para profesores de Castilla-La Mancha.



Artículo 1.

1.- Se convocan ayudas para la formación de doctores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de acuerdo con las normas específicas que se contienen en la presente Orden.

2.- Estas ayudas tienen como principal objetivo la finalización de las tesis doctorales o el reciclaje científico de aquellos profesores que ejerzan la docencia en la Región, y necesiten un apoyo económico extraordinario para recopilar material de investigación o perfeccionar técnicas con estancias breves en otras instituciones científicas.

Artículo 2.

Requisitos de carácter general que deben poseer los solicitantes:

1.- Para optar a estas ayudas serán necesarias las siguientes condiciones:

- a) Ser español.
- b) Estar en posesión del título de licenciado, ingeniero o arquitecto con proyecto de fin de carrera por una Escuela Técnica Superior.
- c) Estar ejerciendo la docencia en alguno de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- d) Estar desarrollando un proyecto de investigación especialmente referido a materias o aspectos de la Región.

2.- Los estudios realizados en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos y tener plenos efectos académicos.

Artículo 3.

Carácter y condiciones de disfrute de estas ayudas:

1.- Las ayudas objeto de regulación en esta convocatoria no serán incompatibles con la remuneración docente, de carácter contractual, o de profesor numerario con dedicación exclusiva.

2.- En caso de producirse renunciaciones a las ayudas, deberán ser presentadas ante la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades.

3.- La ayuda se hará efectiva en dos plazos: el 50% al comunicarse la adjudicación, y el resto al finalizar el trabajo para el que se solicitó la ayuda.

Artículo 4.

Dotación de las ayudas:

La cuantía de las ayudas establecidas por la presente convocatoria es la que a continuación se indica:

- a) Una dotación para gastos de finalización de la tesis doctoral de hasta 150.000 pesetas.
- b) Una dotación de hasta 300.000 pesetas para gastos de desplazamientos y de estancia breve en otras instituciones científicas.

Artículo 5.

Documentación y formalización de las solicitudes:

1.- Las solicitudes se remitirán, mediante instancia dirigida al Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, al Registro General de la Consejería de Educación y Cultura, calle Trinidad, 8, -48002- Toledo.

2.- El plazo de entrega de solicitudes será de cuarenta días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

3.- Las solicitudes adjuntarán los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación académica detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas, haciendo constancia expresa de haber realizado la matrícula de los cursos de doctorado y tener inscrita la tesis doctoral.

c) Curriculum vitae con declaración explícita de publicaciones y copia de las mismas.

d) Memoria (máximo mil palabras) del proyecto de investigación en curso para tesis doctoral, o del proyecto de actualización de conocimientos y adquisición de nuevas técnicas a realizar en una institución científica.

e) Informe del director de la tesis doctoral o autorización del responsable de la Institución donde se vaya a efectuar el trabajo de actualización científica.

f) Historial científico o técnico del grupo investigador en el que se integre el solicitante, o del director de la tesis doctoral.

Orden de 5 de mayo de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan becas para la formación de personal investigador en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

D.O.C.M.— Núm. 23 12 de mayo de 1987

Artículo 1.

1.— Se convocan becas para la formación de personal investigador en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en régimen de nueva adjudicación y de acuerdo con las normas específicas que se continen en la presente Orden.

2.— Estas becas tienen como principal objetivo la formación básica en investigación científica y técnica de aquellos licenciados, ingenieros o arquitectos por una Escuela Técnica Superior, que deseen realizar un proyecto de investigación para la obtención del grado de doctor, adscribiéndose a alguno de los Centros Universitarios de la Región.

Artículo 2.

Requisitos de carácter general que deben poseer los solicitantes:

1.— Para optar a estas becas serán necesarias las siguientes condiciones en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

a) Ser español.

b) Estar en posesión del título de licenciado, ingeniero o arquitecto con proyecto de fin de carrera por una Escuela Técnica Superior.

c) No haber disfrutado con anterioridad de ninguna otra beca destinada a la formación de personal investigador.

2.— Los estudios realizados en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar convalidados o reconocidos y tener plenos efectos académicos.

Artículo 3.

Carácter y condiciones de disfrute de las becas.

1.— Las becas objeto de regulación en esta convocatoria no establecerán relación laboral alguna entre los beneficiarios y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ni vincularán laboralmente a aquéllos con los Centros Universitarios a los que resulten temporalmente adscritos.

2.— En caso de producirse renunciias a las becas, deberán ser presentadas ante la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades. No se admitirán interrupciones temporales de las mismas, salvo casos excepcionales, debidamente acreditados.

3.— El disfrute de la beca, al amparo de esta convocatoria, será incompatible con cualquier otro tipo de remuneración o con el disfrute simultáneo de otra beca o ayuda.

Las instituciones de investigación deberán comunicar cualquier cargo de incompatibilidad por este motivo.

4.— La beca será efectiva al incorporarse el becario al Centro Universitario donde se pretenda llevar a cabo el trabajo de investigación. Dicha incorporación se realizará dentro del plazo que se señale en la Orden de adjudicación.

5.— Se podrá autorizar por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades el desplazamiento de los becarios al extranjero, al objeto de completar su formación investigadora, por un periodo máximo de seis meses durante el tiempo de vigencia de la beca, previo informe favorable de la institución donde se realiza la labor investigadora.

Artículo 4.

Dotación de las becas:



La cuantía de las becas establecidas por la presente convocatoria es la que a continuación se indica:

a) Una dotación mensual al becario de 70.000 pesetas.

b) Un seguro combinado al becario de accidentes individuales, intervención quirúrgica y hospitalización.

Artículo 5.

Duración de las becas:

1.— Las becas tendrán carácter anual, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo siguiente.

2.— Al finalizar el periodo de disfrute, y en función del cumplimiento del artículo 9 de esta Orden, la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades podrá decidir la prórroga anual de las mismas en base a los resultados obtenidos en la investigación, teniendo en cuenta el informe del director de la misma.

Al concluir la primera prórroga y con los mismos requisitos, se podrá conceder una segunda y, en su caso, una tercera.

Artículo 6.

Áreas de investigación:

Las áreas de investigación a las que se refiere esta convocatoria son las siguientes:

I.— Ciencias Naturales y Agrarias.

II.— Ingeniería y Tecnología.

III.— Ciencias Sociales y Humanidades.

Artículo 7.

Documentación y formalización de las solicitudes:

1.- Las solicitudes se formalizarán en impreso oficial, en el modelo que se adjunta como Anexo I, estando a disposición de los interesados en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades y en la propia Consejería.

2.- El plazo de entrega de solicitudes será de cuarenta días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

3.- Las solicitudes se remitirán al Registro General de la Consejería de Educación y Cultura directamente o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.- Las solicitudes adjuntarán los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Certificación académica detallada en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas.

c) Curriculum vitae con declaración explícita de publicaciones y copia de las mismas.

d) Memoria (máximo mil palabras) del proyecto de trabajo de investigación a realizar durante el tiempo de disfrute de la beca.

e) Autorización del responsable del Centro Universitario donde se vaya a realizar la investigación.

f) Historial científico o técnico del grupo investigador en el que se integre el candidato, o en su defecto del director del proyecto de investigación del solicitante.

g) Informe del director del proyecto de investigación en el que conste la aceptación del mismo y la viabilidad de su realización para la obtención del título de doctor.



II CURSO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO DEL 1 al 15 DE JULIO DE 1.987

- . Lugar: Residencia Juvenil "SAN SERVANDO".- Toledo.
- . Participantes: 80 jóvenes de edades comprendidas entre los 12 y 26 años. Tendrán prioridad los jóvenes componentes de Bandas de Música de la Región que sean becados por su respectivo Ayuntamiento u otro organismo.
- . Cuota de Asistencia: 11.000 Ptas.
La cuota incluye pensión completa en la Residencia, dirección técnica y enseñanza.
- . Exención parcial de la cuota: Los Delegados Provinciales podrán eximir de la cuota de asistencia, hasta un máximo del 50%, previa demostración documental de las necesidades económicas familiares del solicitante.
- . Condiciones de Asistencia:
 - 1.- Solicitud de participación.
 - 2.- Justificante del abono de la cuota.
 - 3.- Talonario de desplazado de la Seguridad Social o similar, firmado por el titular.
- . Instrumento: Los alumnos, que aportarán su propio instrumento, atril y partituras, indicarán en OBSERVACIONES el tipo del mismo.
- . Presentación de Solicitudes y Reserva de Plazas: En las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura.



CONVOCATORIA DE 30 BECAS PARA EL VII CURSO DE ARTE.- SEPTIEMBRE 1.987

- . Convoca: Fundación Cultural de CASTILLA-LA MANCHA.- MADRID
- CURSO DE PINTURA Y DIBUJO: del 1 al 10 de Septiembre.
- CURSO DE ESCULTURA Y DIBUJO: del 10 al 20 de Septiembre.
- CURSO DE PAISAJE AL AIRE LIBRE: del 20 al 30 de Septiembre.
- . Bases:
 - Ser mayor de 18 años de edad y haber nacido en una de las cinco provincias de la región castellano-manchega, o ser hijos de padres oriundos de la región.
 - Presentación de dos obras originales (que serán devueltas).
 - Rellenar el impreso de solicitud que será facilitado por la Secretaría de la Fundación.
 - La Fundación se reserva el derecho a seleccionar algunas obras entre las realizadas por los alumnos durante el curso.
- . Plazo de admisión: Las solicitudes se enviarán a las oficinas de la Fundación C/ Santa Engracia, 6, 7^o, Izqda. 28010 MADRID, antes del día 15 de Junio.



Las Becas darán derecho a la participación gratuita al Curso y a todos los actos organizados por la Fundación Cultural de CASTILLA-LA MANCHA, en relación al mismo y a la estancia durante el mes de Septiembre.

LECCIONES MAGISTRALES.- MSTITSLAV ROSTROPOVICH

- . Convoca: Ministerio de Cultura.
- . Condiciones de admisión: Estas Lecciones Magistrales están dirigidas a instrumentistas y grupos de Cámara estables de nacionalidad española, que reúnan una formación técnica adecuada con el carácter de las mismas.
- . Plazo de admisión: Antes del 10 de Junio de 1.987.

Para mayor información dirigirse al INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA, Departamento Musical, Plaza del Rey, 1.- 28071 Madrid Teléfono 91/4292444 (Extensión 2734).
- . Fecha: Del 2 al 5 de Octubre de 1.987.
- . Lugar: Escuela Superior de Canto, C/ San Bernardo nº 44-28015 Madrid.



IV CERTAMEN LITERARIO "CIUDAD DE PARLA".- PARLA (Madrid)

- . Convoca: Ayuntamiento de PARLA (Madrid).
- . Participantes: El Certamen está abierto a la participación de textos en castellano y con carácter de inéditos.
- . Bases: Los trabajos se presentarán en folios mecanografiados a doble espacio, por una sola cara, por triplicado y con seudónimo.

En un sobre cerrado se pondrá el nombre del cuento o de los poemas y, dentro, los datos del participante .

- . Plazo de admisión: Finaliza el día 20 de Junio de 1.987.

Los trabajos se enviarán a la Casa de la Cultura, Plaza del Agua, 1 PARLA.- 28980 MADRID, a nombre de IV Concurso Literario "Ciudad de Parla".

. Modalidad:

- A) CUENTO: extensión de 3 a 6 folios y tema libre.
- B) POESIA: extensión de 80 a 100 versos y tema libre.

. Premios:

Cuento: 80.000 Ptas.

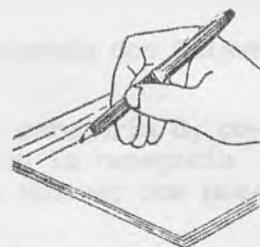
Poesía: 50.000 Ptas.

XIII PREMIO DE POESIA "RAFAEL MORALES"

- . Convoca: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo)
- . Participantes: Pueden concurrir todos los poetas que lo deseen, siempre que los libros presentados estén escritos en castellano, y sean inéditos, aunque parcialmente hayan visto la luz en publicaciones periódicas.

- . Bases: Los libros tendrán una extensión mínima de 700 versos y máxima de 1.000.

Los originales se presentarán por cuadruplicado, cosidos, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, haciendo constar en ellos, nombre, apellidos y domicilio del autor, así como una breve nota bibliográfica del mismo.



- . Plazo de admisión: Finaliza el día 1 de Julio de 1.987.

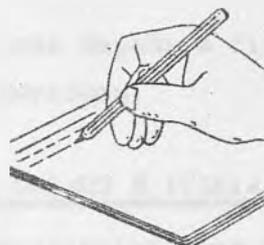
Los trabajos se enviarán al Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

- . Premios: 150.000 Ptas y la edición del libro, entregando al autor 50 ejemplares.

III PREMIO DE POESIA "JOAQUIN BENITO DE LUCAS"

- . Convoca: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).
- . Partieipantes: Podrán concurrir a este premio todos los poetas de 25 años como máximo, cumplidos en el de la presente convocatoria, siempre que los libros presentados estén escritos en castellano y sean inéditos, aunque parcialmente hayan visto la luz en publicaciones periódicas.
- . Bases: Los libros tendrán una extensión mínima de 500 versos y máxima de 1.000.

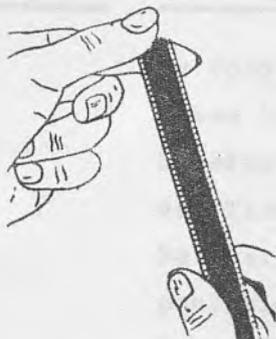
Los originales se presentarán por cuadruplicado, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, haciendo constar en ellos, el nombre, apellidos y domicilio del autor, así como fotocopia del D.N.I.



- . Plazo de admisión: Finaliza el día 31 de Julio de 1.987.
Los trabajos se enviarán a la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).
- . Premios: 75.000 Ptas. y la edición del libro, entregándose al autor 50 ejemplares de la obra.

PREMIO NACIONAL DE FOTOGRAFIA "CIUDAD DE TALAVERA" 1.987

- . Convoca: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).
- . Participantes: Podrán participar a título individual o colectivo, todos los fotógrafos que lo deseen, residentes en el territorio nacional, pudiendo presentar un máximo de tres fotografías.



- . Categorías: A: Tema libre.
B: Temática relacionada con Talavera de la Reina.

Los participantes de la categoría B, podrán participar igualmente en la categoría A. En ningún caso se podrán obtener dos premios por una sola obra.

La técnica empleada será puramente fotográfica en todas sus variantes. El tamaño de la obra no será inferior a 18 x 24 cm., ni superior a 40 x 50 cm., en blanco y negro o color. Al dorso de cada obra deberá figurar Título y Lema, este último será el mismo para todas las obras del mismo autor y se acompañará un sobre cerrado con el mismo Lema en el exterior y los datos del autor y fotocopia del D.N.I. en el interior.

- . Plazo de admisión: Finaliza el día 15 de Junio de 1.987. Las obras se presentarán en la Casa de la Cultura, Avda. de Toledo, 37 Talavera de la Reina (Toledo).
- . Premios: Categoría A: 35.000 Ptas y Trofeo
" B: 35.000 Ptas y Trofeo



Centro Europeo de Estudios Internacionales

RELACION DE ACTIVIDADES PARA JOVENES PARA EL VERANO DE 1987

Estas actividades están destinadas a participantes de toda España a fin de facilitar el conocimiento de la cultura de los diversos países Europeos.

17 a 26 julio I CURSILLO DE NATURALEZA EN LOS ALPES SUIZOS E ITALIANOS

y

14 a 23 agosto

Se visitarán los principales Parques Nacionales, los grandes lagos, los glaciares y las más destacadas cumbres de la cordillera alpina.

Se realizarán diversas conferencias, reuniones, proyecciones audiovisuales y coloquios.

Se visitará también Berna, Ginebra, el Ducado de Saboya, el Valle de Aosta, Gruyeres, el Paso de San Bernardo, Chamonix y el Mont-Blanc, etc.

Viaje en autocar desde MADRID, ZARAGOZA y BARCELONA.

Precio : 35.400 ptas. Incluye viaje, hotel, todas las excursiones y visitas, las actividades, seguro médico y Diploma.

1 a 12 agosto : III CURSILLO CULTURAL EN EL TIROL Y BAVIERA (AUSTRIA-ALEMANIA)

Se conocerá la cultura, el arte, la historia y el paisaje de estas importantes zonas europeas.

Se efectuarán diversas rutas para conocer con detalle las montañas del Tirol, su fauna y su flora.

Se visitarán los castillos de Baviera, así como Munich y diversas poblaciones históricas.

Se realizarán conferencias, reuniones y proyecciones audiovisuales.

Viaje en autocar desde MADRID, ZARAGOZA y BARCELONA.

Precio : 48.600 ptas. Incluye viaje, hotel, todas las excursiones y visitas, las actividades, seguro médico y Diploma.

Para más información de estos cursos solicitar el PROGRAMA DETALLADO a
CENTRO EUROPEO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
Tel.93 - 235.45.35 - Avda Diagonal 441 - Barcelona 08036

VII CURSO INTERNACIONAL DE ARTE Y FESTIVAL DE MUSICA.- "MARTIN CODAX"

- . Organiza: A.D.D.A.C. Asociación Juvenil "PRO ARTE". MARBELLA (Málaga)
- . Fechas: Del día 1 al 14 de Septiembre de 1.987
- . Sede del Curso: Albergue Juvenil "AFRICA", C/ Trapiche, 2 (925/77-14-91). Marbella (Málaga).
- . Modalidades:
 - Música
 - Cerámica
 - Pintura
- MUSICA:
 - Clarinete, contrabajo, flauta, guitarra (A,B), piano (A,B,C), oboe, órgano, viola, violoncello.
 - Canto Coral.
 - Canto Gregoriano.
 - Violín.
 - Música de Cámara.
 - Expedición musical.
 - Orquesta de Cámara "Martín Códax"
- CERAMICA: Desarrollo de la capacidad perceptiva o táctil a través del barro como modo de acceder con visión crítica al mundo de la imagen cerámica etc.
- PINTURA: Técnicas y materiales. Estudio de la obra de arte.... etc.
- . Precio del Curso: Alumnos internos 35.800 Ptas y externos 6.000 Ptas.
- . Reserva de Plazas: Antes del 25 de Junio de 1.987 a : A.D.D.A.C. Plaza de San Agustín, 1 3º (45001 TOLEDO).



CURSO DE INTERPRETACION Y ENSEÑANZA MUSICAL.- LOS MOLINOS (Madrid)

- . Organiza: Asociación "SIERRA MUSICAL".- A.D.D.A.C.
- . Fecha del Curso: del día 13 al 23 de Agosto de 1.987.
- . Lugar: Residencia Villa Maristas "San José".- LOS MOLINOS (Madrid).
- . Programa: Canto Gregoriano, Danza para Pedagogía, Flauta, Guitarra, Piano.
- . Precio del Curso: Alumnos internos, curso y conciertos 35.500 Ptas.

| | | | |
|------------------|---|---|--------------|
| Alumnos externos | " | " | 20.000 Ptas. |
| Alumnos oyentes | " | " | 10.000 Ptas. |
- . Plazo de Matricula: Hasta el día 25 de Junio de 1.987.
- . Información: Secretaría A.D.D.A.C. Plaza de San Agustín, 1 3º
45001 TOLEDO. Teléfono 925/21-37-54 (de 9 a 13 y de 17 a 20).

EDITA.- DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
 DEPOSITO LEGAL: TO 119/1984